Medellín, 7 de octubre de 2024

Universidad de Antioquia

Vicerrectoría de Docencia  
Ciudad

**Asunto**: Derecho de Petición - Solicitud de información para análisis de crisis financiera

Yo, RICARDO LEÓN GÓMEZ YEPES, identificado con Cédula No. 79700586, profesor vinculado a la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, y como ciudadano comprometido con la transparencia y adecuada gestión de los recursos públicos, me dirijo a ustedes en virtud de los derechos de acceso a la información pública y de participación ciudadana, conforme a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, y demás normativas relacionadas.

Motiva esta solicitud la necesidad de contar con un análisis objetivo y fundamentado de la crisis financiera que enfrenta la Universidad de Antioquia. En particular, he observado la circulación de afirmaciones en diversos espacios académicos y periodísticos que sugieren que dicha crisis se debe, en gran parte, a la escasa participación de los profesores vinculados en actividades de docencia directa, lo que obligaría a la institución a contratar un gran número de profesores de cátedra en condiciones laborales precarias. Estas afirmaciones suelen mencionarse sin presentar evidencia suficiente, refiriéndose en varios casos a datos presuntamente provenientes de la Vicerrectoría de Docencia.

Con el fin de realizar un análisis informado y contribuir a la discusión pública sobre esta situación, y para aportar a la veeduría ciudadana sobre la gestión de recursos de la Universidad, respetuosamente solicito la siguiente información:

1. **RELACIÓN DE DOCENTES POR UNIDAD ACADÉMICA**:  
   Solicito la relación detallada de docentes de planta, docentes ocasionales y profesores de hora cátedra, clasificada por sede y unidad académica, para el período comprendido entre 2014-1 y 2024-2. La relación debe incluir un identificador único o código que permita hacer el seguimiento de cada docente, especificando su tipo de vinculación y continuidad semestre a semestre.
2. **COPIA DEL INFORME DE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**:  
   Solicito copia del informe o análisis elaborado por la Vicerrectoría de Docencia, el cual sirvió de base para la afirmación del Dr. Mauricio Alviar, miembro del Consejo Superior, donde menciona que “los profesores de planta solo utilizan el 14% de su tiempo en el plan de trabajo a docencia directa”, según se refiere en declaraciones dadas al periódico El Colombiano.[[1]](#footnote-1) Dicha afirmación la ha atribuido a cifras generadas por la Vicerrectoría de Docencia, y resulta crucial contar con el documento que sustenta esta información para evaluar su contexto y fundamentación.
3. **BASE DE DATOS UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS**:  
   En relación con el numeral anterior, solicito copia de la base de datos que fue utilizada por la Vicerrectoría de Docencia para el análisis y la elaboración del informe que sustenta la afirmación mencionada. Dicha base de datos permitirá realizar una verificación de los métodos y criterios aplicados en el análisis.
4. **PLANES DE TRABAJO DE PROFESORES DE PLANTA Y OCASIONALES**:  
   En virtud de que las actividades de docencia, investigación y extensión de los docentes se rigen por el Estatuto Profesoral y deben contar con la aprobación de jefes inmediatos y decanos, solicito la base de datos de los planes de trabajo de los profesores de planta y profesores ocasionales de la Universidad de Antioquia, para el período 2014-1 a 2024-2. La base de datos debe incluir la siguiente información consignada en el plan de trabajo de cada docente:
   * **Actividades de docencia**: Descripción de la actividad, código de la materia, nombre del curso, número de horas semanales, número de estudiantes.
   * **Actividades relacionadas con la docencia**: Descripción de la actividad y número de horas planeadas por el docente.
   * **Actividades de investigación**: Nombre de la actividad, código, descripción, fecha de inicio, fecha de finalización, horas de dedicación semanales.
   * **Actividades relacionadas con la investigación**.
   * **Actividades de extensión**: Nombre de la actividad, código, descripción, fecha de inicio, fecha de finalización, horas de dedicación semanales.
   * **Actividades relacionadas con la extensión**.
   * **Actividades administrativas**.
   * **Otras Actividades**.
5. **Base de datos de personal contratado bajo la figura de “Hora Cátedra”**:

Solicito la base de datos de personal contratado bajo la figura de “hora cátedra” durante el período 2014-1 a 2024-2, en cada una de las sedes y de las unidades académicas y administrativas de la Universidad de Antioquia. Esta información deberá incluir el tipo de actividades contratadas, especificando si corresponden a docencia directa, actividades en proyectos de investigación, actividades de extensión o actividades administrativas.

De esta forma, se podrá analizar de manera contextualizada la distribución de tiempos y actividades de los docentes, lo que permitirá una evaluación justa y objetiva del rol de los profesores vinculados en la crisis financiera de la Universidad de Antioquia.

Agradezco de antemano la atención a esta solicitud y quedo a la espera de su respuesta dentro de los términos legales establecidos. La información solicitada será empleada para realizar un análisis objetivo que contribuya a la comprensión de la gestión de los recursos públicos y al fortalecimiento de la Universidad de Antioquia.

Atentamente,

Ricardo León Gómez Yepes

Profesor de la Facultad de Educación  
Universidad de Antioquia  
Información de contacto: [rleon.gomez@udea.edu.co](mailto:rleon.gomez@udea.edu.co) , Tel. 304-212-7974

1. https://www.elcolombiano.com/antioquia/propuesta-gobernacion-de-antioquia-ante-crisis-financiera-udea-oc25509142 [↑](#footnote-ref-1)